

COMUNICADO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO 2023 FASE ZONAL NACIONAL DEPORTES DE CONJUNTO

El comité Organizador de los Juegos deportivos del Magisterio se permite brindar las siguientes orientaciones que contendrán aspectos logísticos, técnicos y reglamentarios de gran importancia, los cuales deberán ser cumplidos por las delegaciones con el propósito de llevar a cabo un desarrollo efectivo y exitoso de los juegos deportivos nacionales del magisterio del año en curso.

ASPECTOS LOGÍSTICOS:

- Podrán ingresar a los juegos zonales del magisterio quien esté inscrito, quien esté en la resolución enviada por el secretario y quien porte su respectiva credencial.
- Todos los servicios de alojamiento, alimentación, transporte interno (sede) y participación en los zonales serán autorizados únicamente al personal inscrito y aprobado en el aplicativo de los juegos deportivos del magisterio.
- El jefe de misión comunicará a la delegación oficial el hotel correspondiente a su hospedaje justo a la llegada a la ciudad
- El CHECK-IN en los hoteles se realizará a partir de las 15:00 horas del domingo 8 de octubre. (ingresarán con cena)
- El CHECK-OUT será a las 12:00 del día viernes 13 de octubre a excepción de la ciudad de Cúcuta que lo realizará el día 14 de octubre. (el día de salida se incluirá desayuno)
- El hospedaje estará autorizado únicamente para a la delegación inscrita oficialmente. No se permitirá el ingreso a las habitaciones de familiares, amigos o acompañantes.
- El servicio de transporte interno (sede) hotel- escenario de competencia, hotel- lugar de celebración de acto protocolario es exclusivamente para cada una de las delegaciones oficiales.



- Se garantizará el servicio de alimentación en los hoteles a cada uno de los miembros oficiales de la delegación.
- Se brindará hidratación (agua), en los escenarios deportivos antes de la iniciación de cada partido.
- Para la participación en los eventos deportivos, ingreso a escenarios, alimentación, transporte y hospedaje el documento válido será la credencial oficial del evento la cual deberá portarse de forma permanente con su respectiva cédula.
- En caso de presentarse un accidente, eventualidad o emergencia esta deberá informarse en primera instancia al delegado de la disciplina deportiva, jefe de misión y/o delegado del sindicato filial de Fecode para la activación de la ruta de emergencia.
- La puntualidad y el cumplimiento en los horarios de alimentación y transporte indicados por parte del comité organizador, es imprescindible para el buen desarrollo de la programación del evento.
- El Evento Inaugural se llevará a cabo de forma simultánea en las 8 ciudades sedes el día 9 de octubre 7:00pm, es obligatoria la participación de cada una de las delegaciones con el uniforme oficial de la delegación.

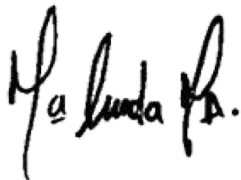
ASPECTOS TÉCNICOS Y REGLAMENTARIOS:

- Todos los deportistas y personal de apoyo que participen en las justas deportivas deberán presentar: su credencial y cédula de ciudadanía.
- los participantes deben usar en la competencia el uniforme oficial de su delegación, según las normas del reglamento de la federación internacional de cada uno de los deportes.
- Para la disciplina de Fútbol, los deportistas llevarán los guayos de grama natural, y se recomienda llevar guayos para grama sintética.
- De conformidad con el reglamento técnico del deporte es obligatoria la inscripción en planilla de competencia, así como la presencia en el terreno de juego de los (03) tres deportistas mayores de 45 años debidamente habilitados.



- Promover por parte de todos los participantes de los juegos el trato respetuoso dentro del escenario deportivo como fuera de él.
- Todos los aspectos técnicos que no estén contemplados en los reglamentos de cada una de las disciplinas se resolverán teniendo cuenta las normas establecidas por la federación internacional de cada deporte en competencia.

Cordialmente comité organizador.



Maria Fernanda Maldonado Avendaño
Subdirectora
Recursos Humanos del Sector E
Ministerio de Educación Nacional



Miguel Antonio Camacho Ramirez
Secretario
Cultura, Recreación y Deporte
FECODE



Yohana Patricia Chona Jiménez
Directora Técnica de los Juegos
Ministerio del Deporte

